



## 7.- EL SOLICITANTE SE COMPROMETE A:

1. Cumplir con las disposiciones pertinentes del Organismo de Certificación.
2. Proporcionar cualquier información necesaria para la evaluación.
3. Presentar documentación e información en castellano, fiable y legible.
4. La información aportada por el solicitante acerca de títulos y certificados acreditativos, deberá estar debidamente compulsada.
5. Presentar declaraciones relativas a la certificación sólo en relación con el alcance de la certificación para el que se otorga la certificación.
6. No utilizar la certificación de forma engañosa, no autorizada o de modo que desprestigie al Organismo de Certificación.
7. En caso de que la certificación sea suspendida o retirada, no hacer ninguna declaración relativa a la certificación y retornar el certificado.
8. Abonar las tarifas vigentes en el momento de la solicitud y en los plazos establecidos.
9. Mantener actualizados los datos existentes en la entidad certificadora para poder comunicarse por correo ordinario, electrónico o telefónico.

La falta de cumplimiento de estas normas podría dar lugar a la expulsión del proceso de certificación.

El solicitante declarará conocer la información relativa a Certificación/Recertificación así como las tarifas, que se hayan a disposición pública en el portal del *Servicio de Certificación de Personas* de COGITI [www.certificaciondepersonas.cogiti.es](http://www.certificaciondepersonas.cogiti.es) o en sus oficinas.

En  a  de  de

Firma del Solicitante

## 8.- CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

EL CONSEJO GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL (COGITI) es el titular del portal [www.certificaciondepersonas.cogiti.es](http://www.certificaciondepersonas.cogiti.es) y de la base de datos de carácter personal generada, bajo su control y supervisión, con la certificación.

El objetivo de nuestra política de privacidad es respetar la legislación vigente en materia de servicios de la sociedad de la información y de protección de datos de carácter personal, particularmente, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## 9.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A APORTAR:

El formulario de solicitud, junto a la documentación complementaria requerida y compulsada, podrá ser remitido de forma telemática o mediante correo postal:

a) En caso de iniciar el trámite de manera telemática, deberá firmar electrónicamente el formulario de solicitud y proceder a su envío a la dirección de e-mail siguiente: [certificaciondepersonas@cogiti.es](mailto:certificaciondepersonas@cogiti.es)

b) Si la opción elegida es la tramitación mediante correo postal, deberá remitir el expediente a la dirección:

**Avda. Pablo Iglesias 2, 2º - 28003 - Madrid**

**CERTIFICACIÓN:** El solicitante deberá adjuntar al impreso de solicitud la siguiente documentación:

- 1 fotografía tamaño DNI
- Fotocopia del DNI
- Documento acreditativo de colegiación
- Título Universitario habilitante
- Certificado acreditativo de experiencia profesional o diploma/ certificado formación específica en su defecto
- Justificar descuentos por colegiación o Acreditación DPC, si procede
- Formularios de aceptación "Compromiso de comunicación de quejas o reclamaciones" y "Código de conducta profesional"

**RECERTIFICACIÓN:** El solicitante deberá adjuntar al impreso de solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Documento acreditativo de colegiación
- Certificado de trabajos realizados (Colegio profesional o empresas)
- Justificar descuentos por colegiación o Acreditación DPC, si procede

## 10.- COMPROMISOS:

El solicitante declara que queda informado de lo siguiente:

1. Las comunicaciones del Servicio de Certificación se dirigirán a la dirección indicada anteriormente.
2. La información relativa a bases del proceso de Certificación, pasos a seguir, actividades de evaluación que deberá superar para obtener dicha certificación y las tarifas aplicables a la certificación/recertificación están disponibles en el portal del Servicio de Certificación de Personas del COGITI [www.certificaciondepersonas.cogiti.es](http://www.certificaciondepersonas.cogiti.es) o solicitándolo in situ en las instalaciones de COGITI sitas en Avda. Pablo Iglesias 2, 2º, de Madrid.